

Ya están en marcha los Premios ANI 2017

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) junto a la Universidad de los Andes presentaron oficialmente el 4to. Premio Nacional de Interventoría – Capítulo Concesiones – y la 2da versión del Premio a la Gestión de la Supervisión, reconocimientos que enaltecen la labor al interior de los proyectos de infraestructura que se ejecutan en el país.



El Premio Nacional de Interventoría es un reconocimiento a las Interventorías que se la juegan por el país teniendo un desempeño eficiente, honorable y del lado de los ciudadanos, a través de prácticas que agregan valor efectivo al crítico rol que les ha sido encomendado por el Estado, lo cual es fundamental para el éxito de las acciones del Gobierno Nacional y el desarrollo de los grandes megaproyectos.

"Las interventorías son nuestros oídos, ojos y brazos en medio de nuestros proyectos, lo cual, es importante porque estamos haciendo el programa de infraestructura más grande en la historia del país, este concurso, también es una iniciativa de la Entidad, que responde a la necesidad de impulsar el aprendizaje y mejora de las interventorías, galardonando gestiones ejemplares y motivando el progreso de Colombia" afirmó el presidente tde la ANI, Luis Fernando Andrade.



Para este año, la Universidad de los Andes está respaldando la iniciativa, con el único fin de fortalecer la alianza entre el sector público y la academia, afianzado de esta forma el pensamiento académico en la gestión pública.

Así mismo, y dado el crecimiento vertiginoso en el número de proyectos que lidera la ANI y en la necesidad de robustecer las labores de seguimiento, durante este evento, se presentó la II versión del Premio a la Gestión de la Supervisión que se realiza conjuntamente, un galardón que tiene por objetivo estimular y resaltar la dedicación y gestión de los equipos de profesionales que realizan la labor de apoyo a la supervisión en la Entidad.

Con el Premio a la Gestión de la Supervisión, se busca premiar las buenas prácticas por medio de las cuales se logra la convergencia interdisciplinaria e innovadora de los equipos de la gestión de la supervisión.



Descarga y conoce aquí la **Resolución 776**

que reglamenta
el ejercicio del
Derecho de Petición
en la ANI

¡Todos somos responsables
de su correcta aplicación!

